

CIRCULAR N° 02/2008

El Director General de Gestión del Talento Humano del Ministerio de Educación y Cultura, saluda cordialmente a los Señores Viceministros, Secretario General, Directores Generales, Directores, Jefes de Departamentos y Funcionarios en General, e informa que a partir de la fecha, quedan sin efecto los horarios diferenciados de entrada y salida, hasta tanto se establezcan nuevos horarios con el Visto Bueno de cada Dirección.

Asunción, 08 de setiembre de 2008

**Abog. Luciano T. Maldonado Godoy**

*Director General*

*Dirección General de Gestión del Talento Humano*